

Identificación Estratégica			Formulación PAI (Componente Programático)								
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área Implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMF que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	Un modelo de búsqueda humanitaria y extrajudicial territorializado donde la estrategia nacional se traduce en acciones locales pertinentes, logrando una respuesta institucional ágil, articulada y con capacidad técnica suficiente para abordar las particularidades de la búsqueda en cada contexto regional.	L1-P1-DPE-2026	Modelo operativo descentralizado de búsqueda humanitaria y extrajudicial fortalecido	Consolidar la coherencia operativa del despliegue nacional mediante la integración de las capacidades regionales y territoriales, incorporando las particularidades del territorio; de modo que la planeación diferenciada asegure el cumplimiento armonizado de la estrategia institucional.	Subdirección General Técnica y Territorial (Líder)	Grupos Internos de Trabajo Regional Grupos Internos de Trabajo Territorial Oficina Asesora de Planeación (Corresponsable)	1. Documentación estructura funcional para la búsqueda humanitaria y extrajudicial en territorio 1.1 Revisar y ajustar la documentación requerida para asegurar las funciones de los grupos internos de trabajo regional y territorial que respondan a las directrices nacionales de manera eficiente y efectiva. 2. Monitoreo y Ajuste 2.1 Implementar espacios técnicos para ajustar la planeación nacional y regional o territorial. 2.2 Evaluar periódicamente los indicadores regionales.	• Porcentaje de avance en la publicación de los documentos	• 100% de los documentos publicados y socializados	• Documentos de estructura funcional
								 <			

Identificación Estratégica			Formulación PAI (Componente Programático)								
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área Implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitarian y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDO y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la combinación estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	1. Caracterizar y Analizar fuentes humanas	• Porcentaje de acciones de pedagogía y articulación para la identificación de posibles aportes de información	• 100% de acciones ejecutadas	• Matriz de solicitudes de ingreso a cárceles, actas de reunión y listados de asistencia
								2. Recolectar y procesar información de fuentes humanas	• Porcentaje de rutas de trabajo en implementación	• 85% de rutas en implementación (considerando que algunos planes pueden suspenderse por temas de seguridad)	• Matriz de seguimiento del abordaje
								3. Contrastar y Cualificar la Información proveniente de fuentes humanas	• Porcentaje de Acreditación de Aportes	• 100% de acreditaciones expedidas a solicitud	• Matriz de seguimiento de constancias y acreditaciones emitidas
								4. Realizar acciones de verificación en terreno a partir de la información aportada	• Porcentaje de efectividad de Acciones de Localización y Prospección derivadas de Aportes	• 65% de acciones derivadas de planes de trabajo con aportantes prioritizados tiene aporte verificable para la búsqueda	• Matriz de reporte de acceso a lugares de interés forense con alto grado de confiabilidad considerados de oportunidad y atención inmediata.
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitarian y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDO y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	Para finales de 2026, el resultado estratégico de la Estrategia Misión Identificación es la transición hacia un modelo de identificación multimodal. Este modelo garantiza que el resago en la intervención forense se gestione mediante un flujo técnico continuo, donde cada hallazgo es sometido	L1-P5-IHE-2026	Estrategia Misión identificación	Impulsar la identificación ágil de los cuerpos recuperados por la UBPD, disminuyendo el rezago forense nacional a través de un modelo de convergencia multimodal que integre la lofoescopia forense, la verificación de correspondencia in situ, el abordaje antropológico y la aplicación de tecnología avanzada en genética. Este modelo posiciona a los CIAFI como centros técnicos, capaces de dinamizar el procesamiento y ofrecer respuestas efectivas en contextos complejos.	Subdirección Técnica Forense		1. Formalización y Gestión de los CIAFI	• Porcentaje de CIAFI con modelo de operación formalizados.	• 100% de los CIAFI regionales operativos bajo el modelo de operación.	• Documento técnico de Modelo de Operación y Manual de Procesos y Procedimientos (POE).
								1.1 Establecer el modelo operativo de los Centros Integrales de Abordaje Forense e Identificación (CIAFI), mediante la creación, actualización y estandarización de procedimientos, guías, manuales y anexos que incorporen las metodologías de abordaje forenses interdisciplinarios requeridas para la etapa de identificación. Lo anterior comprende la definición de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control, así como la asignación de actividades, responsabilidades y roles específicos de los equipos interdisciplinarios, con el fin de garantizar la articulación y trazabilidad de las actuaciones desarrolladas en los CIAFI.			
								1.2 Implementar un tablero de control operativo para monitorear los tiempos de respuesta y dinamizar el flujo de hallazgos dentro de los centros.	• Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo en tiempo real.	• 100% Tablero de Control centralizado integrado con nodos regionales.	• Plataforma/Dashboard de gestión de tiempos y flujo de hallazgos.
								2. Convergencia Multimodal a Innovación Técnica			
								2.1 Ejecutar protocolos de verificación de correspondencia para la recolección y contraste de información técnica y asociative en el lugar del hallazgo.	• Porcentaje casos VICPM Positivos identificados	• 100% de los nuevos hallazgos con acta de correspondencia técnica.	• Informe de verificación de correspondencia in situ por caso.
								2.2 Potenciar la implementación de la metodología de Examen Forense Preliminar en Cementerios por los equipos interdisciplinarios para el abordaje de Cuerpos	• Porcentaje de cuerpos abordados por los equipos interdisciplinarios de la UBPD, bajo la metodología de Examen Forense Preliminar en Cementerios.	• 15% del total de cuerpos abordados bajo la metodología de Examen Forense Preliminar en Cementerios.	• Acta - Informe de recuperación de cuerpos
								2.3 Procesar necroductilias recuperadas en expedientes y archivos mediante técnicas lofoescópicas para su cotejo con las bases de datos de identidad nacionales, con el fin de impulsar procesos de identificación de cuerpos.	• Tasa de identificación de cuerpos en relación al número de coincidencias de Necroductilias sometidas a AFIS	• Lograr una tasa de identificación de al menos el 3 % mediante coincidencias obtenidas del cotejo de necroductilias sometidas a AFIS durante la vigencia	• Informe de gestión Proyecto Necroductilias
								2.4 Realizar un abordaje integral y multivariado para la caracterización bioantropológica y el análisis de alteraciones óseas, incluyendo el diagnóstico diferencial de traumatismos, patologías y otros aspectos relevantes para la identificación.	• Cuerpos intervenidos por Abordaje Integral y otro tipo de análisis Forenses en Laboratorio	• 100% de los cuerpos proyectados a intervenir por Abordaje Integral otro tipo de análisis Forenses en Laboratorio	• Plataforma/Dashboard con el total de casos abordados
								2.5 Implementar técnicas de innovación digital, como la fotogrametría y la reconstrucción tridimensional, orientadas a la preservación documental de las evidencias y al análisis morfométrico.	• Porcentaje de restos óseos con perfil biológico digital y análisis multivariado.	• 100% de los casos complejos con preservación digital y análisis morfométrico.	• Expediente forense digital de restos óseos.
								3. Procesamiento en terceros certificados y Articulación de Datos	• Porcentaje de muestras enviadas a terceros con reporte técnico recibido.	• 100% de muestras efectivamente procesadas por terceros y con resultado técnico disponible para continuar el flujo operativo.	• Informes de gestión de genética y/o Informe pericial de genética, y/o Informe Banco de Perfiles de genética
								3.1 Gestionar el procesamiento de muestras de alta complejidad y/o identidad orientada a través de laboratorios terceros certificados y acreditados, bajo estrictos criterios de calidad.	• Porcentaje de registros técnicos sincronizados con bases de datos aliadas	• >60% de sincronización efectiva	• Bases de datos actualizadas con los registros sincronizados
								3.2 Sincronizar la información técnica obtenida con las bases de datos de instituciones aliadas (Medicina Legal) para la constatación de información.	• Porcentaje de cuerpos identificados mediante acciones de impulso genético	• 15% de identificación sobre el total de cuerpos recuperados susceptibles de análisis genético.	• Informes de gestión de genética y/o Informe pericial de genética, y/o Informe Banco de Perfiles de genética
								3.3 Potenciar la Identificación de cuerpos recuperados por la UBPD u otras entidades por acciones de impulso genético al proceso de identificación de cuerpos			
Línea 2. Gestión del conocimiento y preservación de memoria	R2. Las decisiones para la búsqueda se toman considerando lecciones aprendidas, buenas prácticas y un diálogo reflexivo como fundamento	La Memoria y el Legado de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial se han consolidado como instrumentos rectores de la práctica institucional, materializándose en la actualización efectiva de los estándares de búsqueda y en la apropiación social de saberes que garantizan la continuidad técnica desde el enfoque humanitario del proceso de búsqueda	L2-P1-CP-2026	Estrategia de Memoria y Legado para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial	Posicionar la memoria sobre la desaparición y la trayectoria de la búsqueda como activos sociales y metodológicos que, mediante la transferencia de saberes, institucionalizan estándares de actuación garantes de derechos y blinden la sostenibilidad del Legado de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial	Oficina Asesora de Comunicación y Pedagogía	• Asesor Directora General	1. Sistematización Técnica de la trayectoria y los saberes de la búsqueda.	• Porcentaje de prácticas priorizadas sistematizadas	• 100% de las prácticas priorizadas (estimado: 4 líneas temáticas críticas)	• Matriz Técnica de Lecciones Aprendidas: Documento final que compila, categoriza y valida técnicamente los hallazgos por región y tipología (Formulación y priorización de lecciones a documentar), (Avance primer grupo de documentaciones), (Avance segundo grupo de documentaciones) y (Documento final)
								1.1. Recopilar, clasificar y validar metodológicamente las prácticas empíricas de las familias y la experiencia acumulada de los equipos forenses y de investigación.			
								1.2. Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.			
								2. Actualización de los estándares e instrumentos operativos de la entidad.			
								2.1. Integrar explícitamente los hallazgos de la sistematización dentro de los manuales, protocolos y lineamientos oficiales que rigen la búsqueda, transformando la memoria en insumo técnico.	• Número de instrumentos técnicos actualizados.	• 1 Instrumentos clave actualizado. • 3 Instrumentos clave actualizado.	• 3 Instrumentos oficializados en el documento del Modelo de Operación Por procesos de la Entidad - MCP
								3. Estructuración y transferencia de "Caja de Herramientas del Legado".	• Porcentaje de avance en la Caja de Herramientas	• 100% (Caja de Herramientas diseñada, producida y disponible en canales público).	• Kit "Caja de Herramientas Pedagógica (Repositorio digital activo y set de materiales físicos distribuidos en territorios priorizados) Libro/Multimedia Fractales Glosario Evento •Diseño de la caja de herramientas y •Avance del 50% caja de herramientas •Entrega 100% caja de herramientas
								4. Operacionalización de la transferencia de saberes técnicos y la cualificación especializada.	• Porcentaje de avance en el diseño Curricular Técnico aprobado	• 1 Ruta de Formación completa con al menos 4 módulos temáticos especializados.	• Malla Curricular • 4 Módulos temáticos especializados.
								4.1. Estructurar los contenidos, guías didácticas y metodologías de evaluación que traducen los estándares de búsqueda en un programa de capacitación/entrenamiento, diferenciando niveles de complejidad (básico, intermedio, experto) para distintos actores.			
								4.2 Implementar las jornadas de entrenamiento y certificación donde expertos (internos y externos) transfieren las habilidades técnicas a funcionarios y organizaciones, asegurando que los participantes puedan aplicar los nuevos estándares de búsqueda.	• Numero de ciclos de cobertura de cualificación	• Ciclos de formación/entrenamiento ejecutados (1 ciclo piloto + 3 ciclos territoriales)	• Informes del proceso • 1 formación completa sobre los documentos elaborados. • 3 formaciones completadas sobre los documentos elaborados.

Identificación Estratégica			Formulación PAI (Componente Programático)								
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área Implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 3. Articulación interinstitucional e intersectorial para el fortalecimiento de las acciones de búsqueda humanitaria y extrajudicial	R3. La UBPD fortalece las condiciones de trabajo conjunto y coordinado con actores corresponsables en el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial en el ámbito local, nacional e internacional para facilitar su actuación y aumentar el impacto de su intervención	Consolidar la búsqueda humanitaria y extrajudicial y la sostenibilidad del proceso, a través de alianzas estratégicas basadas en la complementariedad técnica y financiera y la implementación de una Política Pública Integral territorializada y co-creada que garantice la corresponsabilidad de los actores del SNB	L3-P1-DPE-2026	Plan de Consolidación de la Articulación Interinstitucional e Intersectorial para la respuesta Integral en la Búsqueda	Consolidar el modelo de gobernanza y coordinación interinstitucional e intersectorial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas (PDD), mediante la implementación territorial de políticas públicas y planes de articulación que aseguren la eficiencia operativa y el impacto social de las intervenciones en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB).	Oficina Asesora de Planeación	• Dirección General (Asesor relacionamiento y articulación)	1. La UBPD consolida su liderazgo como autoridad líder de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial a nivel nacional e internacional a través de estrategias de incidencia y posicionamiento.	• Número de alianzas estratégicas gestionadas con entidades estatales, o instancias de la sociedad civil (Convenios, Acuerdos, Memorandos de Entendimiento, Acuerdos de Voluntad, Compromisos Públicos)	• 6 alianzas estratégicas	• Documentos de alianzas estratégicas gestionadas.
								1.1. Remover las barreras políticas y administrativas por medio del diseño e implementación de estrategias de incidencia que permita integrar las capacidades, recursos y la voluntad política del Estado y la sociedad a la búsqueda humanitaria a nivel nacional.	• Número de estrategias de cabledeo e incidencia diseñadas e implementadas para tejer una red de aliados con tomadores de decisión, que sirvan como multiplicadores del mandato de la Unidad de Búsqueda en escenarios públicos de debate nacional.	• 100% estrategia de cabledeo implementada	• Documento de estrategia de cabledeo. • Un Kit de incidencia enviado a todos los legisladores
								1.2. La UBPD se posiciona como referente global en búsqueda humanitaria a través del intercambio de conocimientos con expertos y mecanismos internacionales enfocados en la búsqueda de personas desaparecidas y la construcción de paz.	• Número de intercambios de conocimientos gestionados con mecanismos, instancias y expertos internacionales, que trabajen en la búsqueda de personas desaparecidas y construcción de paz.	• 10 experiencias de intercambio de conocimientos	• Notas de prensa internas sobre intercambios de experiencias.
								2. Sistema Nacional de Búsqueda y Política Pública Integral	• Porcentaje de avance físico de las metas del Plan Estratégico del SNB.	• 95% de cumplimiento de los hitos programados para 2026.	• Tablero de control de seguimiento al Plan Estratégico.
								2.1 Monitorear el cumplimiento de los hitos y metas establecidos en el Plan Estratégico del SNB para la vigencia 2026, bajo el rol de Presidencia.	• Tasa de implementación de acciones de mejora derivadas de informes de gestión.	• 100% de los informes sistematizados con al menos 1 acción de mejora.	• Documento de lecciones aprendidas y plan de mejora del SNB.
								2.2 Sistematizar y generar acciones de mejora a partir de los informes de gestión de los Comités Técnicos del Sistema, en coordinación con la Secretaría Técnica del SNB	• Fase de diseño de la Política Pública culminada con validación de actores	• 100% del documento técnico de Política Pública finalizado	• Documento de Política Pública Integral y actas de co-creación con actores.
								2.3 Finalizar el diseño de la Política Pública Integral mediante un proceso de co-creación con los 24 actores del SNB y organizaciones de víctimas, asegurando la responsabilidad compartida en su ejecución.	• Número de nodos territoriales del SNB activados y con plan de articulación	• 100% de las regiones priorizadas con modelo de territorialización activo	• Protocolo de articulación Nación-Territorio y reportes de gestión local.
								2.4 Liderar la activación y fortalecimiento del modelo de territorialización del SNB, promoviendo la articulación entre el nivel nacional y local.	3. Gestión de Cooperación Técnica, Financiera y Alianzas Estratégicas	• Porcentaje de ejecución de recursos (técnicos/financieros) gestionados vía cooperación.	• 90% de los recursos gestionados ejecutados según cronograma.
Línea 4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda	R4. La UBPD es reconocida como la entidad líder en la búsqueda humanitaria, extrajudicial y participativa generando confianza y credibilidad, y aumentando la conciencia pública sobre el fenómeno de la desaparición.	La UBPD ha logrado posicionar social y mediáticamente al 2026 como 'el año de la identificación', aumentando la conciencia pública sobre la urgencia de la investigación humanitaria y forense para brindar respuestas a las familias. Asimismo, cuenta con un talento humano alineado y cohesionado bajo la premisa 'Con el corazón en la búsqueda', garantizando una gestión coherente que contribuye de manera efectiva a la construcción de paz y al alivio del sufrimiento de las víctimas a diez años de la firma del Acuerdo.	L4-P1-CP-2026	Estrategia Integral de Comunicaciones y Pedagogía 2026	Implementar una estrategia convergente con enfoque territorial y diferencial que consolide a la UBPD como líder legítimo en la acción humanitaria, mediante una Comunicación Masiva que posicione los logros de la búsqueda; una Comunicación Pedagógica que impulse la participación social y posicione la prioridad de la identificación y una Comunicación Interna que alinee al talento humano garantizando la coherencia institucional necesaria para aliviar el sufrimiento de las familias	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	• Enlaces de Comunicación en Territorio • GITT	1. Comunicación Masiva e Institucional: Este eje busca posicionar los logros y la misión institucional, aumentando la conciencia pública.	• Número de productos "Así Avanzamos" producidos por regional.	• 21 productos de difusión de avances y logros con enfoque regional.	• Piezas gráficas y audiovisuales de los formatos por regional.
								1.1 Producir y difundir formatos propios para visibilizar avances.	• Número de espacios de relacionamiento con medios (ruedas de prensa, giras).	• Ejecución de agenda de medios según hitos (ej., lanzamiento Fractales, Documental).	• Reportes de Free Press. • Archivo de publicaciones en medios.
								1.2 Gestionar medios y prensa para mantener el tema en la agenda pública.	• Porcentaje de cumplimiento en la emisión de "La búsqueda nos une" y cápsulas.	• 100% de las emisoras regionales y comunitarias priorizadas en los Planes Regionales emiten los contenidos.	• Familia de programación radial. • Certificaciones de emisión.
								1.3 Producir y emitir programas de radio regionales y cápsulas informativas en emisoras comunitarias y regionales, seleccionadas según los Planes Regionales de Búsqueda.	• Número de lanzamientos de productos de alto nivel realizados.	• 1 Lanzamiento de Revista "Fractales" (9 de abril).	• Eventos de lanzamiento realizados.
								1.4 Divulgar la producción documental y videográfico de la UBPD destacando los logros de la búsqueda humanitaria.	• 1 Lanzamiento externo de documental (30 de agosto).		• Revista impresa/digital y documental publicado
								2. Comunicación Pedagógica: Este eje impulsa la participación y posiciona la prioridad de la identificación (el gran hito de 2026).	• Porcentaje Implementación de la estrategia de visitas a centros de abordaje.	• 100% Inicio de vistas (presenciales/virtuales) a partir de febrero 2026.	• Guiones pedagógicos de las vistas. • Registro de asistentes a las vistas.
								2.1 Realizar visitas guiadas (presenciales y virtuales) a los centros de abordaje y cementerios para explicar la labor forense y humanitaria (Pedagogía para la Identificación)	• Porcentaje de Rutas Buscadoras con acompañamiento pedagógico.	• 100% de las rutas cuentan con un encargado de pedagogía y alojamiento previo.	• Informes de acciones pedagógicas en las rutas.
								2.2 Apoyar desde la acción pedagógica en el territorio el despliegue de la estrategia móvil "Ruta Buscadora"	• Número de eventos de alto impacto con presencia pedagógica de la UBPD.	• Participación en 133 eventos (fiestas, festivales, ferias) propuestos por los GITT.	• Registro fotográfico y de asistencia en stands/espacios pedagógicos.
								2.3 Participar en Eventos de Alto Impacto nacionales y territoriales para llevar la pedagogía a espacios de gran afluencia.	• Porcentaje de ejecución de la agenda pedagógica de fechas conmemorativas.	• 100% de cumplimiento de ejecución de la agenda pedagógica de fechas conmemorativas programadas	• Informes de las jornadas conmemorativas. • Piezas pedagógicas específicas para cada fecha.
								2.4 Realizar acciones pedagógicas en el marco de la agenda conmemorativa 2026	• Frecuencia de renovación de piezas interactivas (dummies/plotter) en GITT.	• Cambio de piezas cada 2 meses (6 renovaciones al año).	• Dummies y plotters instalados en sedes. • Registro de actividades de apropiación.
								3. Comunicación Interna: Este eje alinea al talento humano bajo la premisa "Con el corazón en la búsqueda"	• Porcentaje de cumplimiento del cronograma de envíos de boletines.	• Emisión semanal de: "Conexión UBPD" (martes), "Contigo UBPD" (miércoles), "Así nos vemos" (viernes).	• Archivo digital de boletines enviados.
								3.1 Implementar la campaña "Con el corazón en la búsqueda" como estrategia de apropiación mediante espacios presenciales, reuniones virtuales y la instalación de piezas interactivas (dummies) en los GITT para fortalecer el sentido de pertenencia.	• Emisión de ciclo rotativo diario de boletines territoriales/regionales. Horizonte de saberes		
								3.2 Producir boletines segmentados como "Conexión UBPD" (general), "Contigo UBPD" (gestión humana), "Así nos vemos" (enfoque pedagógico) y boletines diarios rotativos entre territoriales y regionales.	• Número de historias territoriales producidas para canales internos.	• 27 historias (1 por cada GITT) para el "Cuaderno Viajero".	• Videos/Crónicas del "Cuaderno Viajero".
								3.3 Crear productos para visibilización de narrativas internas de las acciones humanitarias	• Número de espacios de alineación comunicativa.	• 12 espacios de alineación comunicativa (10 en sintonía, 2 Cartas a la Directora)	• Grabaciones de los "En sintonía" • Actas o memorias de los consejos de redacción • Listados de asistencia
								3.4 Difundir lineamientos a través de "En sintonía" y cartas de la Directora para asegurar la coherencia institucional. (Comunicación estratégica)			
								1. Estrategia de contacto	• Número de jornadas de búsqueda activa realizadas en zonas priorizadas y nodos consulares.	• 9 Jornadas (7 territoriales, 2 consulares).	• Informes de misión con listados de asistencia y registros fotográficos.
								1.1. Realizar jornadas de búsqueda activa en zonas priorizadas y nodos consulares, lideradas por equipos interdisciplinarios que con enfoque territorial, diferencial e interseccional			

Identificación Estratégica			Formulación PAI (Componente Programático)								
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área Implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 5. Participación integral con enfoque diferencial: Plataforma de acción para la búsqueda	RS. Las personas, familias y OCMF participan de manera activa, diferenciada y efectiva en el proceso de búsqueda	Victimas y organizaciones buscadoras ejercen una participación incidente y autónoma, soportada en redes territoriales consolidadas y rutas de acceso técnico-social que eliminan barreras de información y garantizan la aplicación de los enfoques diferencial, de género e interseccional en el proceso de búsqueda	LS-P1-PED-2026	Macro-estrategia de participación diferencial y fortalecimiento del tejido comunitario para la garantía del derecho a la búsqueda	Vincular estructuralmente la participación de personas, familias y organizaciones buscadoras mediante una macro-estrategia de enfoque diferencial (étnico, de género y territorial) que operacionalice el acceso a la información y el derecho a saber, transformando sus saberes y redes de apoyo en el motor técnico-social para la exigibilidad y efectividad del derecho a la búsqueda	Subdirección Técnica de Participación y Enfoques Diferenciales	• GIT SIM • GIT TIC	1.2 Habilitar canales de contacto para personas buscadoras en el exterior	• Porcentaje de disponibilidad y operación de canales internacionales habilitados.	• 100% de operatividad	• Manual de operación del canal y reporte de tráfico/lamadas recibidas.
								1.3 Crear una plataforma multicanal para consulta del estado del proceso de búsqueda.	• Plataforma de consulta implementada y en funcionamiento.	• 1 Plataforma web/app activa.	• Informe técnico de despliegue de plataforma
								2. Programa Red de apoyo operativo a la búsqueda.	• Número de personas/organizaciones vinculadas a la fase de entrenamiento.	• 20 Organizaciones / 200 Personas.	• Informe fase I Red de Apoyo Operativo
								2.1 Realizar acciones de incidencia entre las personas buscadoras y organizaciones para ampliar la cobertura de la fase I de entrenamiento y alineación de saberes del programa.	• Número de iniciativas de búsqueda autónomas financiadas e implementadas.	• 50 Iniciativas financiadas.	• Informes finales de ejecución de las iniciativas comunitarias.
								2.2 Ampliar la cobertura de personas u organizaciones que sufrieron la fase I y que presentaron iniciativa para adelantar acciones de búsqueda (iniciativas financiadas).	• Porcentaje de avance en la evaluación de medio término.	• 100% (Evaluación finalizada y socializada).	• Documento "Informe de Evaluación de Impacto de Medio Término" y acta de socialización.
								2.3 Diseñar y aplicar el instrumento de evaluación de medio tiempo del impacto del programa Red de Apoyo Operativo a la Búsqueda y socializar sus resultados con los actores clave.	• Número de espacios de escucha/validación realizados.	• 5 Espacios	• Sistematización de testimonios (protegidos) y ayudas memoria de los espacios realizados.
								3. Búsqueda Igualitaria Activa.	• No. Documentos de protocolo o metodologías de investigación diseñados.	• 3 protocolos o metodologías para abordar discriminación múltiple /interseccional.	• Documentos de protocolo o metodologías de investigación aprobado y socializado.
								3.1. Crear espacios seguros con pedagogía enfocada en la búsqueda activa e identificar aportes de información, familia social y consanguínea.	• Número de formatos "Línea de Vida Identitaria" diligenciados y anexados a expedientes.	• 50 Líneas de vida documentadas.	• Dossier de documentación de casos con enfoque de género/identidad.
								3.2. Diseñar metodologías o protocolos específicos para investigar solicitudes de búsqueda o cuerpos no identificados cuando hay discriminaciones múltiples.	• No. de unidades de análisis de contexto sobre enfoque diferencial, étnicos y de género documentadas	• 6 unidades de análisis identificadas y documentadas.	• Informe de Contexto a partir de las unidades de análisis.
								3.3. Implementar la herramienta de "Línea de Vida Identitaria" en la entrevista inicial para solicitudes de búsqueda con discriminación múltiple	• Porcentaje de equipos forenses/investigadores capacitados en lectura de cuerpos diversos y no-binarios.	• 80% del equipo operativo entrenado.	• Protocolo biocultural para el abordaje de cuerpos trans. • Listas de asistencias de capacitación. • Informe de análisis pre- test y postest.
								3.4. Establecer unidades de análisis con enfoque diferencial, étnico y de género para planes regionales de búsqueda.	• Número de espacios de diálogo realizados con autoridades étnicas.	• 4 Espacios (2 Indígenas, 2 Afro).	• Actas de Concertación y/o Acuerdos de Voluntad firmados por Autoridades.
								3.5. Entrenar a los equipos investigadores en la lectura de cuerpos trans y diversos para evitar que sesgos de análisis oculten la identidad de la víctima.	• Número de talleres de intercambio técnico-étnico realizados.	• 4 Talleres de "Diálogo de Saberes".	• Memoria metodológica de los talleres y mapas mixtos (técnicos + étnico).
								4. Estrategia de Armonización, Articulación y Operativización de la Búsqueda con Pueblos Étnicos	• Número de misiones humanitarias de prospección/recuperación ejecutadas bajo planes étnicos.	• 14 Misiones operativas mixtas.	• Informes de actividad forense/arqueológica con anexo de cumplimiento de protocolos culturales.
								4.1 Realizar espacios de Diálogo con Autoridades Indígenas (Cabildos) y Afrodescendientes (Consejos Comunitarios) para socializar la estrategia	• No. de rutas aprobadas.	• 1 Plan de Rutas	• Documento "Plan de Despliegue Territorial de la Unidades Móviles".
								4.2 Realizar Talleres donde se cruzan los conocimientos desde el aporte institucional (técnicas georreferenciadas, manejo de cadena de custodia) y desde el aporte comunitario (Lectura espiritual del territorio, rutas seguras, historia oral del conflicto, etc.)	• Número de municipios/veredas visitados por la Unidad Móvil según los ruterios.	• 135 Municipios/Puntos de atención.	• Reporte de las acciones realizadas por la Unidad Móvil por municipio visitado.
								4.3 Implementar acciones humanitarias de localización y prospección con fines de recuperación en el marco de los planes operativos de búsqueda étnicos			
Línea 6. Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	El seguimiento, monitoreo y evaluación permite tomar decisiones basadas en evidencia para impulsar la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, soportado en un modelo de operación eficiente, con recursos optimizados (Central de Costos) y soporte tecnológico ajustado a las necesidades de la Entidad	LS-P1-GAF-2026	Modelo Integrado de Gestión Administrativa y Operativa para el Soporte a la Búsqueda	Optimizar la capacidad de respuesta operativa para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, mediante la estandarización y armonización de los procesos de soporte administrativo, financiero y tecnológico en el territorio; asegurando que el control de costos regionalizado, la gestión logística y de transporte multimodal; y la transformación tecnológica permitan una ejecución oportuna de los recursos y una supervisión integral de la gestión institucional.	Secretaría General	• Subdirección Administrativa • Subdirección Financiera • GIT Gestión Contractual • GIT Tecnología y Comunicaciones	1. Modelo Integral de Regionalización y Gestión Centralizada de Costos y Recursos Logísticos y transporte.	• Porcentaje de implementación de ajustes de logística y transporte	• 100% de los ajustes de gastos de transporte y logística	• Módulo de la central de costos ajustados para Logística y Transporte
								1.1 Revisar y ajustar el diseño de los módulos de transporte y operador logístico en gestioneos con el fin de que la información alimentada venga directamente de los módulos.	• Porcentaje de implementación de los módulos de seguimiento y control Financiero y de Procesos/Contratos Logística-Transporte.	• 100% de los módulos implementados y en operación	• Módulos automatizados de logística y transporte
								1.2 Automatización Seguimiento y Control de Procesos/Contratos Logística y Transporte	• Porcentaje de cobertura de capacitación a usuarios objetivo	• ≥90% de usuarios capacitados en el uso de la herramienta	• Módulo interconectado de Central de Costos Regionalizada
								1.3 Automatización Seguimiento y Control Financiero de Procesos/Contratos Logística y Transporte	• Porcentaje de servicios facturados sobre los servicios ejecutados	• ≥80% de servicios facturados/ servicios ejecutados	• Radicación de facturación y respectivos soportes del operador.
								1.4 Capacitar y socializar a los gerentes regionales el uso de la herramienta	• Porcentaje de avance de documento levantamiento de necesidades	• 100% de levantamiento de necesidades	• Documento de definición de la necesidad
								1.5 Revisar periódicamente a la radicación de la facturación y respectivos soportes del operador logístico.			
								2. Módulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos.	• Porcentaje de avance en el desarrollo del módulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos	• 100 % de avance en el desarrollo del módulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos	• Grabación de sesiones de pruebas realizadas • Módulo de consulta de apoyo a la supervisión en • Gestioneos implementado
								2.1 Realizar documento de definición y levantamiento de necesidades para el modulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos			
								2.2 Desarrollar interfaz de usuarios para el módulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos			
								2.3 Realizar pruebas piloto para validación de funcionamiento del módulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos	• Porcentaje de usuarios activos capacitados en la herramienta.	• ≥ 80% de los usuarios con acceso y capacitación	• Listas de asistencia de usuarios capacitados • Grabación de sesiones de usuarios capacitados
								2.4 Implementación del modulo y puesta en producción del modulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos	• Instrumentos archivísticos actualizados	• 100% Instrumentos archivísticos actualizados	• Actas de aprobación de los Instrumentos archivísticos mediante el Comité Interno de Archivo de la UBPD.
								2.5 Capacitar a los usuarios en la navegación del módulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestioneos			
								3. Plan de Reorganización a la Gestión Documental			
								3.1 Actualizar y aprobar instrumentos archivísticos			

Identificación Estratégica			Formulación PAI (Componente Programático)								
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área Implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
								3.2 Aplicar los instrumentos arquitectónicos apropiados, en los archivos de gestión en soporte físico, de las áreas administrativas de acuerdo con la estructura orgánica funcional de la UBPD.	• Metros lineales de archivo físico intervenidos	• 100% Archivos intervenidos en soporte físico actualizados.	• Inventarios documentales únicos (FUID) actualizados.
								3.3 Elaborar protocolo de digitalización certificada	• Elaboración Protocolo de digitalización	• Documento de Protocolo de digitalización	• Protocolo de digitalización certificada
								4. Conectividad y Seguridad Digital (PETI)	• Cumplimiento integral de los niveles de servicio de los servicios tecnológicos institucionales (Número de niveles de Servicio cumplidos en el periodo / Total de niveles de servicio establecidos) × 100	• ≥ 99% del servicio mensual	• Informes de gestión del proveedor (reportes de SLA, reportes de disponibilidad), informe de mesa de servicio.
								4.1 Garantizar la continuidad y calidad de los servicios tecnológicos Institucionales de conectividad, mesa de ayuda y soporte técnico, para el funcionamiento eficiente de las sedes centrales y territoriales.			
								4.2 Dirigir el ciclo de vida de los sistemas de información misionales y administrativos, gestionando desde el levantamiento de requisitos y el desarrollo (o adquisición) de software, hasta su implementación y estabilización, asegurando la interoperabilidad entre herramientas			
								4.3 Garantizar la seguridad del Ecosistema de la UBPD, con el uso de herramientas técnicas de ciberdefensa SOC/SEM, Cifrado DQ, WAF, NAC, DLP, ANALYZER, control de accesos AC) necesarias para blindar los activos de información frente a amenazas internas y externas.			
Línea 6. Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Un Sistema de Bienestar y Cuidado (SIBICU) plenamente operativo que ha logrado institucionalizar una cultura de prevención y cuidado integral, reduciendo significativamente los factores de riesgo y optimizando la salud ocupacional.	L6-P1-SGH-2026	Plan de Fortalecimiento SIBICU	Fortalecer el Sistema de Bienestar y Cuidado (SIBICU) rediseñando los planes de incentivos y salud ocupacional, para mejorar la calidad de vida laboral y mitigar riesgos psicosociales del equipo.	Subdirección de Gestión Humana	Subdirección de Gestión Humana	1. Diagnosticar y atender las necesidades actuales de bienestar y los factores de riesgo psicosocial mediante instrumentos de medición validados, para identificar las brechas existentes en la calidad de vida laboral del equipo.	• Porcentaje de avance implementación Programa Esperanza en Acción	• 95% de las actividades del Programa Esperanza en Acción ejecutadas	• Avance trimestral de las actividades del SIBICU programadas • Dashboard de seguimiento a la implementación de las actividades establecidas en el cronograma del SIBICU.
								1.1 Implementar y realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma del SIBICU			• Cronograma de actividades • Informe final sobre con actividades desarrolladas en la política de género y el código de integridad
								1.2. Diseñar e implementar un plan de trabajo con actividades relacionadas con el Código de Integridad y la Política de Género			
								1.3. Aplicar y analizar la Batería de Riesgo Psicosocial para orientar acciones de prevención, intervención y seguimiento	• Tasa de participación: (Personal censado / Total planta) × 100.	• 95% de la población objetivo diagnosticada.	• Informe con los resultados generales con la identificación de los niveles de riesgo.
								1.4. Aplicar y analizar de la encuesta de clima laboral para la toma de decisiones referentes a la intervención y fortalecimiento del ambiente organizacional.	• Tasa de participación: (Personal censado / Total planta) × 100.	• 95% de la población objetivo diagnosticada.	• Informe de resultados de la aplicación de la encuesta de clima laboral
								2. Rediseñar y formalizar el programa de incentivos integrando beneficios flexibles que respondan a la diversidad de perfiles y necesidades del personal.	• Número de nuevas categorías de incentivos creadas.	• Atender al menos 3 perfiles distintos (ej. jóvenes, padres/madres, senior).	• Portafolio de Incentivos Flexibles aprobado y socializado. • Documento de Acto administrativo elaborado, formalizado y socializado
								2.1. Actualizar, aprobar y socializar el Plan de Bienestar e Incentivos Flexibles			• Documento con los resultados del plan de bienestar e incentivos
								2.2. Realizar seguimiento a la implementación del plan de bienestar e incentivos flexibles.	• Número de personas que hicieron uso de los incentivos	• 100 personas hacen uso de incentivos	
								3. Diseñar y formular el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la siguiente vigencia	• Porcentaje de actualización: (Ítems reformulados / Total plan SST) × 100.	• 100% del plan de SST alineado con normatividad y riesgos detectados.	• Documento del Plan Estratégico de SST actualizado y firmado.
								3.1. Elaborar y socializar el plan de trabajo anual del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo			
								3.2. Verificar, mediante auditoría, el cumplimiento de los estándares del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y establecer oportunidades de mejora.	• Porcentaje Números de estándares no conformes / Números estándares totales) x 100	• 85% de los estándares del sistema	• Informe de Resultados • Plan de mejoramiento (según hallazgos)
								3.3. Realizar seguimiento a las acciones de mejora derivadas de la auditoría del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	• Porcentaje de Acciones de mejora implementadas / acciones de mejora identificadas) × 100	• 70% de las acciones implementadas	• Documento Excel de seguimiento a las acciones de mejora.
Línea 6. Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Un Modelo de Operación por Procesos alineado con la nueva estructura organizacional de la Entidad, articulado de manera integrada entre los niveles central y territorial para optimizar el seguimiento a los planes de mejoramiento, impulsando la mejora continua y la innovación institucional mediante la incorporación de herramientas de gestión que aseguran una operación misional adaptable, eficiente y orientada a resultados	L6-P1-DPE-2026	MOP 340: Radar de Gestión	Implementar una herramienta de articulación estratégica que centralice el seguimiento y la actualización de los Planes de Mejoramiento, facilitando la evolución y mejora continua del Modelo de Operación por Procesos (MOP) en el nivel central y territorial, para asegurar una gestión misional adaptable, eficiente y basada en resultados	• Oficina Asesora de Planeación	• Dependencias del nivel central • GITT Regionales • GITT Territoriales	1. Actualización de los documentos del MOP.	• Porcentaje de diagnóstico documental realizado	• 1	• Matriz de Inventario Documental: Listado consolidado con el estado actual y necesidades de actualización por proceso.
								1.1 Identificar la totalidad de la documentación a actualizar por proceso	• Porcentaje de documentos actualizados en mesas técnicas	• 100% (de los programados)	• Ayudas Memoria de Mesas de Trabajo: Incluye Grabaciones, control de cambios y versiones preliminares de los documentos revisados.
								1.2 Realizar mesas de trabajo para la actualización de los documentos estratégicos, soporte y evaluación			
								1.3 Gestionar la aprobación de los documentos, codificación, versionamiento y publicación de los documentos.			
								1.4 Realizar actualización de caja de herramientas para socialización del MOP	• Porcentaje de documentos formalizados y publicados	• 1	• Listado Maestro de Documentos: Publicado en la Intranet/SIG con los nuevos códigos y versiones vigentes.
								2. Diseño de los instrumentos de seguimiento y transversales del SIG.	• Porcentaje de actualización de la Caja de Herramientas	• 100% (1 Caja de Herramientas actualizada)	• Caja de Herramientas de Despliegue MOP: Presentaciones, infografías y guías rápidas actualizadas y disponibles.
								2.1 Identificar requisitos de cada Sistemas de Gestión	• Porcentaje de requisitos del SIG identificados y mapeados	• 1	• Matriz de Requisitos Integrales: Mapeo de pendientes 2025 y nuevos requisitos normativos por sistema.
								2.2 Realizar el Seguimiento a los requisitos de cada Sistema	• Porcentaje de ejecución del plan de seguimiento a requisitos	• 100% (Según cronograma)	• Informe de Cumplimiento Normativo: Reporte de estado de los requisitos con hallazgos y acciones preventivas.
								2.3 Diseñar de los instrumentos transversales del SIG faltantes (mesa de trabajo de identificación y diseño de los instrumentos)	• Número de instrumentos transversales diseñados	• 2	• Fichas Técnicas de Instrumentos: Propuestas de diseño validadas en mesa de trabajo.
								2.4 Aprobar y actualizar los instrumentos transversales existentes (normograma y grupos de valor)	• Porcentaje de instrumentos transversales actualizados y aprobados	• 1	• Normograma Institucional V 2026 y Caracterización de Grupos de Valor actualizada y aprobada.
								1. Estandarización de instrumentos y flujos de información	• Porcentaje de variables de planeación estandarizadas.	• 100% de las variables críticas definidas y documentadas.	• Documento de Lineamientos Técnicos: Documentación del SISPLAN - B y Metadatos (Fichas técnicas)
								1.1 Definir y homologar los lineamientos técnicos y variables de planeación que alimentarán el sistema, asegurando la coherencia con la metodología de Planeación Orientada a Resultados.			
								1.2 Desarrollar e implementar la herramienta de soporte SISPLAN-B, garantizando la centralización segura de los insumos de planeación reportados por las áreas misionales.	• Porcentaje de implementación funcional del sistema.	• 100% de los módulos de captura y validación en ambiente de producción.	• Sistema SISPLAN-B Operativo: Informe técnico de despliegue

Identificación Estratégica			Formulación PAI (Componente Programático)								
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área Implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 6. Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	SISPLAN-BÚSQUEDA operando como la herramienta de articulación y seguimiento que consolida la planeación orientada a resultados, sistematizando sus insumos para generar una trazabilidad unificada y generar reportes analíticos claves para la dirección estratégica de la Búsqueda	L6-P2-DPE-2026	SISPLAN- BÚSQUEDA: Sistema de Seguimiento y Monitoreo a la planeación de la búsqueda	Articular integralmente el ciclo de planeación de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial, sistematizando las labores de monitoreo para proveer datos de alta calidad orientados a la toma de decisiones estratégicas	Oficina Asesora de Planeación	GIT Tecnología y Comunicaciones	2. Modelamiento y análisis estratégico 2.1 Diseñar y estructurar modelos analíticos de planeación que integren índices de desempeño (eficiencia y eficacia operativa) con análisis de distribución territorial para cualificar la lectura estratégica del territorio. 2.2 Automatizar el procesamiento y cálculo de indicadores mediante algoritmos que crucen la planeación financiera/operativa con las dinámicas territoriales identificadas.	• Número de modelos analíticos integrados.	• 3 Modelos implementados: 1. Índice de Eficiencia Territorial 2. Índice de Capacidad de Ejecución Presupuestal 3. Índice de territorialización	• Documentos Metodológicos de Modelos o Índices • Reportes de cálculos de Índices
								3. Visualización Estratégica y Apropiación. 3.1 Desplegar y socializar tableros de control gerencial (dashboards) que visualicen tanto el avance de metas como los mapas de calor y corredores estratégicos, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia. 3.2 Implementar la estrategia de despliegue, capacitación y acompañamiento a los usuarios, garantizando la apropiación del sistema como herramienta para la planeación orientada a resultados. 3.3 Ejecutar ciclos periódicos de evaluación funcional y retroalimentación con usuarios, implementando mejoras evolutivas que aseguren la vigencia de los instrumentos de planeación frente a los cambios del contexto.			
									• Número de Tableros de Control Estratégicos activos.	• 2 Tableros	• Suite de Dashboards: Enlaces de acceso a los visualizadores
									• Porcentaje de adopción por usuarios de fuentes primarias.	• > 90% de los usuarios convocados completaron la capacitación y usan el sistema.	• Informe de Gestión del Cambio: Listados de asistencia.
Línea 6. Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Un Sistema de Seguridad de la Información fortalecido y alineado con la nueva estructura organizacional de la Entidad, articulado entre los niveles central y territorial e integrado al Sistema Integrado de Gestión, que garantiza la implementación y mejora continua de los controles para la protección de los activos de información. El sistema asegura la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información institucional, fortalece la gestión de riesgos de seguridad de la información y protección de datos, y contribuye a una operación eficiente, confiable y orientada al cumplimiento de la misión institucional.	L6-P3-DPE-2026	SGSI-Plan de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Consolidar un Sistema de Seguridad de la Información articulado entre los niveles central y territorial e integrado al Sistema Integrado de Gestión, que fortalezca la protección de los activos de información, la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de los datos, y la mejora continua de los procesos institucionales, garantizando una operación segura, confiable y orientada al logro de los objetivos misionales.	• Oficial de Seguridad de la Información-OSI	• Dependencias del nivel central • GITT Regionales • GITT Territoriales	1. Seguridad de la Información-PESI. 1.1 Actualizar y fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), alineándolo con la nueva estructura organizacional, los procesos institucionales y los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (incluyendo la definición formal de roles y responsabilidades) 1.2 Identificar, valorar y actualizar el inventario de activos de información de la Entidad, incluyendo la clasificación de la información 1.3 Realizar seguimiento a la gestión técnica de eventos e incidentes de seguridad de la información, y liderar el análisis post-incidente para el establecimiento de acciones de mejora continua	•(N." de instrumentos de gobierno de seguridad a cargo del OSI formalizados / N." de instrumentos de gobierno a cargo del OSI programados) x 100	• 100% de instrumentos de gobierno de seguridad formalizados	• Listado Maestro de Documentos de Gobierno del SGSI (Políticas Generales, PESI y Lineamientos Estratégicos) publicado en la Intranet/SIG, con los nuevos códigos o actualizaciones y versiones vigentes. • Matriz RACI de Seguridad de la Información (con énfasis en la gestión de incidentes) formalizada y aprobada por la Alta Dirección
									• (N." de activos de información críticos valorados / N." total de activos de información en el inventario)"x100	• 100% de activos de información críticos valorados	• Metodología de valoración de activos difundida e Informe de consolidación y seguimiento del Inventario de Activos de Información de la Entidad. • Actualización y publicación de la matriz de activos de información 2026
									• (Número de incidentes de seguridad con informe de lecciones aprendidas elaborado / Número total de incidentes de seguridad de alto impacto contenidos y cerrados por TI) x 100	• 100% de incidentes de seguridad con informe de lecciones aprendidas elaborado	• Informes de análisis post-incidente (lecciones aprendidas) y actas de seguimiento a las acciones de mejora derivadas, presentadas a la Alta Dirección.
								2. Madurez de los controles del PESI 2.1 Implementar y verificar el cumplimiento de los controles de seguridad de la información declarados en la UBPD, conforme a la norma ISO 27001:2022 y la normativa vigente.	• (N." de controles de seguridad evaluados y validados / N." total de controles declarados como aplicables en el SoA) x 100	• 100% de controles de seguridad evaluados y validados	• Matriz de aplicabilidad (SoA) de seguridad de la información actualizada. • Informe institucional de estado y madurez de los controles de seguridad de la información
								2.2 Actualizar los mapas de riesgos de seguridad de la información de los procesos misionales (búsqueda, localización e identificación), aplicando la metodología institucional vigente.	• (N." de procesos misionales con mapa de riesgos de seguridad actualizado / N." total de procesos misionales definidos) x 100	• 100% de procesos misionales con mapa de riesgo de seguridad actualizado	• Matriz de riesgos de seguridad de la información de los procesos misionales actualizados (incluyendo los planes de tratamiento formulados y concertados con los líderes de cada proceso). • Informes de seguimiento al estado y avance de los planes de tratamiento por parte de las áreas responsables.

Note: Esta versión 4 presenta ajustes en la estructuración del Plan de Acción 2026 así:

- Producto L1-P4-IHE-2026 Estrategia Misión Identificación:** Se modifica el eje y la actividad 1. Formalización y Gestión de los CIAFI, en el sentido de unificar las actividades 1.1 y 1.2. En este sentido, se modifica el indicador, la meta anual y el entregable.
- Producto L4-P1-CP-2026 Estrategia Integral de Comunicaciones y Pedagogía 2026:** Se solicita la eliminación de la actividad 1.4 Realizar alianzas con influenciadores a partir del Mapeo y selección de influenciadores territoriales para amplificar el mensaje.
- Producto L6-P1-SGH-2026 Plan de Fortalecimiento SIBICU:** Se modifican el eje 1 y 2 y se incluyen actividades claves para los 3 ejes. En este sentido, se incorporan indicadores, meta anual y entregable
- Producto L3-P1-DPE-2026 MOP 360: Radar de Gestión:** Se elimina el Eje y Actividad Clave 1.5 "Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica", así como del indicador, la meta y el entregable asociados.